

UNIDAD DIDÁCTICA 1 MARCO PEDAGÓGICO

EL RECREO. EDUCACIÓN PARA EL RECREO INCLUSIVO

POR MÍ Y POR TODOS MIS COMPAÑEROS

Categoría ESO, BACHILLERATO Y FP

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. USO PEDAGÓGICO DEL RECREO.
 - 2.1. RECREO COMO ESPACIO FÍSICO.
 - 2.2. RECREO COMO ESPACIO SOCIAL.
3. A MODO DE CONCLUSIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

Concebir el recreo como un entorno de aprendizaje, como un recurso para crear sociedades más inclusivas, como una oportunidad para la inclusión, es una realidad cada vez más habitual en los centros educativos y un objetivo a desarrollar en todas las escuelas a pesar de que el alumnado de estas etapas juegue poco ya en ellos.

En la actualidad se concibe el recreo desde dos prismas complementarios que deben necesariamente confluir, el recreo como espacio físico y el recreo como espacio social.

El primero habla de arquitectura, de recursos materiales, de zonas lúdicas o de juegos; mientras que el segundo se centra en las relaciones interpersonales, en la presencia y participación de todo el alumnado, teniendo en cuenta que nos referimos y tenemos presentes las necesidades y discapacidades que el alumnado pueda presentar, en la convivencia y el respeto que subyacen en todas las relaciones humanas. Son aprendizajes informales que deben incluirse e incorporarse en el día a día, así como en los proyectos educativos de los centros escolares, puesto que garantizan una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado, ayudando además a crear sociedades más inclusivas y eliminando la exclusión en la educación y desde la educación. En estas etapas puede además contribuir al desarrollo de una ciudadanía sostenible con funciones de voluntariado que permiten crear vínculos con la comunidad, desarrollar capacidades, aprender, convertirse en agente de cambio, proteger la naturaleza y, sobre todo, mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Hablar de educación inclusiva es hablar de participación tanto en entornos formales como informales, es hablar de una concepción humanista de la educación que asume los valores de justicia social, derechos humanos y sostenibilidad. Hablar de educación inclusiva es hablar de una nueva visión de la educación que permite transformar las vidas mediante la educación contemplando aspectos no curriculares que

favorecen el desarrollo del bienestar emocional, de las relaciones interpersonales, del desarrollo personal, del bienestar físico, la autonomía, la autorregulación y la inclusión social. Hablar de educación inclusiva en el recreo es hablar de ofrecer oportunidades para desarrollar todos estos aspectos, poniendo siempre la mirada en la persona y en mejorar su calidad de vida, bien participando en las actividades lúdicas que allí se desarrollen, o bien promoviendo acciones de voluntariado, como se ha comentado antes.

Las instalaciones del centro educativo para los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria vienen reguladas normativamente, de forma que se contempla la existencia de “un patio de recreo, parcialmente cubierto, susceptible de ser utilizado como pista polideportiva, con una superficie adecuada al número de puestos escolares que en ningún caso será inferior 900 metros cuadrados y con horario de utilización diferenciado en el caso de que se escolaricen alumnos de otras etapas educativas¹”, cada comunidad autónoma regula la duración del tiempo destinado al recreo. Se regulan por lo tanto las instalaciones para la educación obligatoria, no existiendo normativa en cuanto a las otras etapas a las que va dirigida esta unidad didáctica, como son el bachillerato y la formación profesional, por lo que pueden existir centros donde solo se imparta esta educación post-obligatoria y que no dispongan de este espacio. En este caso el reto para este alumnado con esta Unidad, es el desarrollo integral de la persona a través de propuestas de Aprendizaje Social fundamentalmente, ofreciendo un componente de compromiso al desarrollo de habilidades, competencias o conocimientos.

Algunas comunidades desarrollan en su currículo de Educación Infantil orientaciones metodológicas del valor del recreo, pero no lo hacen para el resto de las etapas y el recreo puede y debe ser considerado como un lugar informal de aprendizaje, para, y parafraseando a Delors, aprender a ser y a vivir juntos. Tal vez el juego no esté tan presente ya en estas edades, pero la función socializadora de la educación que tan claramente estos dos pilares reflejan, y que, en las etapas de Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, deben desarrollarse plenamente, puede lograrse a través de propuestas y dinámicas **que surjan desde el espacio social y físico que es el recreo.**

Aprender a ser, a desarrollar su propia personalidad, aprender a ser autónomo, a autorregularse, a lograr una conducta auto determinada, se puede aprender también en contextos no formales y lúdicos, desde donde se pueden adquirir las competencias necesarias para vivir en esta sociedad compleja y

¹ Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria

cargada de incertidumbre, como es la sociedad actual. A estas competencias la UNESCO² (2012) se refiere como las competencias transferibles, blandas o no cognitivas y son las competencias relacionadas con aspectos no curriculares, con aspectos como la comunicación, el liderazgo, el emprendimiento. Estas competencias relacionadas con las habilidades sociales, aumentan la capacidad de empatizar, de encontrar soluciones, de establecer vínculos y de colaborar.

En esta sociedad globalizada, cambiante en la que vivimos y viven nuestros estudiantes, un planteamiento holístico de la educación es importante, saber adaptarse a distintos contextos y momentos, una necesidad. Aprender a vivir juntos, va más allá de las relaciones e interacciones humanas y se amplían estas relaciones al medio ambiente, de forma que la sostenibilidad ocupa un lugar importante en el fortalecimiento de los principios y valores éticos que deben desarrollar a estas edades.

2. USO PEDAGÓGICO DEL RECREO

Los patios de recreo son un espacio físico importante del centro, donde los adolescentes y los jóvenes habitualmente ya no juegan. ¿Cómo es posible entonces aprovechar los beneficios que ofrece este espacio cuando a unas edades concretas ya no se utiliza de forma regular? ¿Cómo es posible trabajar dinámicas en un espacio inexistente? ¿Cómo es posible “enganchar” a unos estudiantes que ven el patio de recreo como un espacio infantil, como algo ajeno a su realidad actual? La idea es entonces que puedan intervenir sobre estos espacios con propuestas propias y elaboradas por ellos mismos, cuyo objetivo sea su dinamización y/o transformación, que puedan coordinar y dirigir estas propuestas que promuevan actividades de compromiso social o que, simplemente, disfruten de un entorno acogedor y seguro para el descanso, el ocio y la convivencia.

En cualquier caso, el uso de este espacio a estas edades, debe ser otro, debe pasar de ser un espacio diáfano, poco acogedor, a ser un espacio desde el que se promueve un nuevo **concepto de ciudadanía, una ciudadanía responsable y solidaria** basada en la alfabetización ambiental y sostenible, que no deja a nadie atrás, un espacio desde el que se valora y celebra la diversidad, de forma todas las propuestas que se hagan para transformar este espacio, deben ir encaminadas a este fin.

² UNESCO. 2012. *Juventud y habilidades: Poner la educación a trabajar. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2012*. París, UNESCO.



2.1. RECREO COMO ESPACIO FÍSICO

Los recreos vienen diseñados con una pista polideportiva en torno a la cual se desarrollan todas las actividades, destinando habitualmente, el espacio más grande para juegos con balón, casi siempre el fútbol, y dejando poco espacio físico para jugar a otros juegos o realizar otro tipo de actividades. Además, pocas veces existen elementos físicos como mesas de ping-pong, fuentes, bancos o espacios verdes, por lo que antes de empezar con la transformación de este espacio, sería interesante reflexionar sobre estos aspectos arquitectónicos que condicionan los comportamientos de los estudiantes en este espacio lúdico.

El uso que se conceda al recreo como espacio físico lleva implícito el protagonismo de un alumnado concreto, teniendo en cuenta que nos referimos y tenemos presentes las necesidades y discapacidades que el alumnado pueda presentar, frente a la exclusión de otros. El género, la discapacidad, la diversidad cultural..., pueden verse segregados durante el tiempo de ocio destinando este momento a pasear de forma aislada, individual, o a permanecer en un rincón, por lo que la importancia de repensar sobre su uso es una realidad necesaria y acuciante. El recreo suele convertirse a diario en momentos de bullying, exclusión, soledad y conflicto entre los adolescentes y jóvenes.

Los patios de recreo pueden contar con diferentes espacios o rincones que partan de sus propios intereses, inquietudes y motivaciones. Espacios o rincones pensados por ellos y para ellos donde poder desarrollar actividades compartidas en espacios seguros.

Unido a la inclusión y de la mano de ella, está la **accesibilidad** o la condición que deben cumplir los entornos para que puedan ser entendidos y utilizados por todas las personas. La accesibilidad favorece la igualdad de oportunidades para todos y va más allá de la mera eliminación de barreras, puesto que, al crear entornos y espacios accesibles para disfrute y uso de todo el alumnado, se está previniendo de forma proactiva la segregación y exclusión desde la educación y en la educación, desde el momento de ocio y en el mismo momento de ocio y diversión.

Debe ser este uno de los objetivos a considerar para la transformación del recreo y tendrá en cuenta aspectos relacionados con la accesibilidad física y cognitiva en los centros escolares y en el recreo en particular, creando y diseñando verdaderos entornos accesibles para todo el alumnado.

Pero no es el único aspecto a tener en cuenta en el diseño y reestructuración del recreo, la **educación para el desarrollo sostenible** promueve iniciativas de empoderamiento, de competencias, de conocimientos, de actitudes y valores que permiten mejorar la vida y el futuro de manera sostenible. Se potencia de esta forma una educación ambiental que comprometa al individuo a construir un mundo más justo, pero también a desarrollar una ciudadanía crítica, responsable y comprometida.

Las propuestas para lograr un recreo sostenible, estarán marcadas por este aspecto y deberán contar con zonas verdes, huertos escolares, fuentes de agua, juegos reciclados para el exterior o bancos para el descanso, el diálogo, el relax.

2.2. RECREO COMO ESPACIO SOCIAL

El recreo como espacio social pone el énfasis en el logro y consecución de los valores colaborativos y cooperativos que promueven las interacciones sociales. La educación inclusiva aboga por una educación para todos y se basa en un planteamiento holístico de la educación que fusiona aspectos cognitivos, éticos y emocionales. El recreo resulta un lugar ideal para contribuir al desarrollo de estos aspectos con propuestas concretas para ello que se pueden fomentar mediante el juego.

Habitualmente en secundaria el recreo es el lugar para las relaciones sociales con el grupo de pertenencia. A estas edades el entorno social cobra una gran importancia en su desarrollo evolutivo y aparece entonces, un distanciamiento hacia los modelos adultos. Es normal encontrar grupos de iguales que aprovechan este espacio para hablar y que, sentados en el suelo o apoyados en alguna pared, comparten intereses, son grupos cerrados que pocas veces interactúan entre ellos promoviendo en estos espacios la segregación y exclusión de determinados colectivos.

El objetivo aquí del alumnado de nuestros centros educativos más mayor, puede ser promover juegos colaborativos y cooperativos entre los más pequeños que propicien el encuentro y la participación de todas las personas.

La sostenibilidad, la paz, la convivencia, el respeto mutuo, el diálogo, la justicia social, el cuidado, el respeto y la tolerancia son **valores** que se pueden trabajar desde el juego. El recreo como espacio social propicia la dinamización del mismo con el fin de impulsar las interacciones personales que promuevan esos y otros valores.

En esta propuesta se impulsan deportes inclusivos o juegos cooperativos que promuevan los valores anteriores en la escuela.

Otro aspecto a tener en cuenta para transformar el recreo es la participación. La educación inclusiva promueve la **participación de todo el alumnado**, teniendo en cuenta que nos referimos y tenemos presentes las necesidades y discapacidades que el alumnado pueda presentar, en todas las actividades que se realizan en el centro educativo, sean curriculares o no. La participación es por lo tanto una de las claves para lograr recreos inclusivos que van a eliminar la exclusión, promoviendo valores como la alegría, el trabajo en equipo, la autonomía y la solidaridad.

Para desarrollar este aspecto es necesario promover iniciativas que dinamicen la participación de todo el alumnado. Una propuesta será fomentarlo desde el Departamento de Educación Física, de forma que los contenidos trabajados en las aulas puedan utilizarse en el horario de recreo como alternativa lúdica.

El momento de recreo puede servir también para rescatar **juegos tradicionales** y conocer **juegos de otros países** poniendo en valor aspectos culturales propios de cada una de las culturas del centro. Recuperar juegos e introducirlos en las dinámicas del recreo supone acceder no solo a otras formas de jugar, sino también de pensar y actuar, y permite eliminar barreras y acercarse a otras culturas del centro trabajando la interculturalidad, la cooperación y la convivencia.

Estas propuestas de juegos pueden ser dirigidas o no. Como en el caso anterior, pueden enseñarse en el área de educación física y jugarse en el recreo o bien pueden partir de un proyecto intercultural trabajado en el aula.

Entendido el recreo como espacio social, desde el centro el alumnado más mayor, puede promover la elaboración de un Museo del juego creado y elaborado por los más pequeños, con los juegos aprendidos a lo largo de todas las sesiones o fruto de la investigación realizada para el desarrollo del proyecto.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

“Por mí y por todos mis compañeros” es el lema escogido este año en el concurso de la ONCE para promover y garantizar en los centros educativos una educación inclusiva, equitativa y de calidad abordando desde un espacio lúdico, aspectos esenciales para el desarrollo de la persona, como son la participación, el aprendizaje social, la sostenibilidad, la colaboración, la autodeterminación, la convivencia, el apoyo y la ayuda mutua.

Somos conscientes de la dificultad que entraña esta temática para trabajarla en el aula con el alumnado de los cursos superiores que en ocasiones tienen permiso para salir de los centros educativos y en otras

ocasiones, no tienen ni espacio físico de esparcimiento en el propio centro debiendo salir al exterior en ese tiempo. Supone por lo tanto un reto para nosotros elaborar propuestas que puedan desarrollarse en los centros con el objetivo que perseguimos, y confiamos que sea vuestro desafío, poder llevarlas a la práctica, sabiendo que, con ello, todos contribuimos a una sociedad más inclusiva y al desarrollo de un mundo más humanista.